

### **1- Componer una Cumbia y realizar un arreglo con las siguientes características:**

1-En el transcurso del arreglo deberá haber momentos de mayor y de menor densidad textural: un plano de acompañamiento en alguna sección y al menos 3 en otra.

2-En alguna sección de la melodía principal deberá haber una voz paralela utilizando unísono, octavas, terceras/sextas, u otra opción, con el mismo timbre en algún fragmento y con distinto timbre en otro.

3- Hacer contramelodías a dos o tres voces, simultáneas y complementarias (en finales de frase) en relación con la voz principal. alguna de ellas deberá estar ejecutada por instrumentos de Vientos –saxos, trompeta y/o trombón-.

4-Deberá haber cortes (tutti), marcas (sólo algún/os instrumento/s) y apoyos de la melodía con la percusión.

5-El bajo deberá tener a lo largo del arreglo al menos dos conductas rítmicas distintas, alguna de ellas tumbada.

6-En al menos algún fragmento no deberá haber acordes en el acompañamiento.

### **2- Componer un Cuarteto y realizar un arreglo con las siguientes características:**

1- En el arreglo deberá sonar el trío de merengue (esta trama rítmica puede ser tocada con los instrumentos típicos -congas, tambora y huyra- o con otros)

2- Hacer contramelodías a dos o tres voces, simultáneas y complementarias (en finales de frase) en relación con la voz principal. alguna de ellas deberá estar ejecutada por instrumentos de Vientos –saxos, trompeta y/o trombón-.

3-Deberá haber cortes (tutti) y/o marcas (sólo algún/os instrumento/s).

4-El bajo deberá tener a lo largo del arreglo al menos dos conductas rítmicas distintas, alguna de ellas tumbada.

5-En al menos algún fragmento del arreglo deberá haber sólo instrumentos de percusión o sonidos no-tónicos.

### **3- Componer un Rock y realizar un arreglo con las siguientes características:**

1- Componer una canción en donde los materiales del acompañamiento (fondo) estén contruidos a partir de ideas tipo loops.

2. Dichos loops deben funcionar como elementos estructurantes dentro del arreglo, tanto desde los instrumentos melódico/armónicos como de los percusivos.

3. En alguna sección del tema los instrumentos melódico/armónicos deberán articular acentuaciones –en división o subdivisión- o estructuras –a nivel del pulso o metro- irregulares o no

convencionales (combinando el 3 y 2, contrastando entre acentuaciones a tierra con síncopas, realizando desplazamientos métricos, combinando división binaria con subdivisión ternaria, etc.).

3. Arreglos de voces con diferentes comportamientos texturales: paralelas, pedales, homorrítmicas con distinta direccionalidad, movimiento de voces paralelo contrario y oblicuo.

4. En algún fragmento de alguna sección del arreglo deberá cantarse la melodía sin acompañamiento armónico.

5. En alguna sección del arreglo, y en simultáneo a los instrumentos ejecutados, deberá aparecer algún fragmento musical grabado, utilizado como fondo textural, como complemento rítmico o como figura.

#### **4-Música incidental:**

Componer una música breve (entre 1 y 2 minutos) que posea alguna característica del rock, la cumbia o el cuarteto, que funcione como banda sonora de una producción audiovisual breve a elección –publicidad, escena de cine/serie/telenovela, cortina de programa de TV – . En caso de no encontrar ejemplos pertinentes, solicitar alguno a la cátedra en el horario de cursada.

#### **5-Interpretar 3 canciones:**

Tocar en formato solista una canción de cada uno de los géneros abordados (Cumbia, Rock y Cuarteto) que sea o haya sido representativa de alguna de las corrientes, estilos o referentes más significativos de dichos géneros presentes en el programa (anta cualquier duda con el repertorio, tomar como referencia los ejemplos subidos a la página web o consultar a la cátedra).